

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones**

**Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 11** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2020, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, por la que se publican las subvenciones concedidas durante el año 2020 por la Dirección General de Urbanismo.*

El artículo 7.4 de la Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid, establece que las entidades concedentes publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID las subvenciones concedidas, con expresión de la entidad beneficiaria, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

De conformidad con lo expuesto se procede a publicar las ayudas concedidas por la Dirección General de Urbanismo durante el año 2020, al amparo de la siguiente normativa reguladora, según consta en los correspondientes Anexos.

ANEXO I

ACUERDO de 9 de julio de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las normas reguladoras del procedimiento de concesión directa de ayudas a los municipios de la Comunidad de Madrid de población de hasta 15.000 habitantes, para la redacción de instrumentos de planeamiento general, de desarrollo y sus modificaciones.

Finalidad: DESARROLLO LOCAL: INFRAESTRUCTURAS GENERALES

BENEFICIARIO		IMPORTE
P2814100J	SEVILLA LA NUEVA	31.449,60 €
P2813600J	SANTORCAZ	50.000,00 €
P2806200H	GARGANTA DE LOS MONTES	29.282,35 €
P2802700A	BUITRAGO DEL LOZOYA	26.136,00 €
P2817400A	VILLAMANTA	11.809,60 €
P2814400D	SOTO DEL REAL	50.000,00 €
P2816300D	VALDEPIÉLAGOS	20.000,00 €
P2812600A	ROBREGORDO	12.100,00 €
P2807600H	LOZOYA	9.208,10 €
P2818200D	VILLAVIEJA DEL LOZOYA	50.000,00 €
P2806900C	LA HIRUELA	7.260,00 €
P2809400A	NAVALAFUENTE	32.912,00 €
P2815300E	TORREMOCHA DE JARAMA	40.000,00 €
P2802400H	BRAJOS	29.640,00 €
P2818300B	ZARZALEJO	14.471,60 €
P2814500A	TALAMANCA DE JARAMA	14.520,00 €

ACUERDO de 28 de octubre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad) y la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte por el que se regula la concesión directa de una subvención que se otorga a la mancomunidad para la asistencia y asesoramiento en materia de urbanismo

Finalidad: DESARROLLO LOCAL: INFRAESTRUCTURAS GENERALES

BENEFICIARIO		IMPORTE
P7802701H	Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	258.500,00

Madrid, a 22 de diciembre de 2020.—El Secretario General Técnico, José Ignacio Tejerina Alfaro.

(03/36.074/20)

